

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0040575/2013 Córdoba, 0 9 AGO 2013

**VISTO** la solicitud presentada por los señores profesores de la asignatura *Informática* Dr. Cristian Sánchez, Dr. Alejandro Granados y Prof. Bernardo González Kriegel, en razón de haber incluido en el Acta de Promociones Nº 00013-00285 del 20/06/2013 a las alumnas Vanina Gisel FERNÀNDEZ (Mat. 28819726) y Macarena FERNÁNDEZ (Mat. 35385907) con una condición final errónea.

De acuerdo al informe de la Directora del Area Enseñanza a fs. 3 vta. y a la reglamentación vigente.

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

## RESUELVE

<u>Artículo 1º</u>: Rectificar el Acta de Promociones Nº Nº 00013-00285 del 20/06/2013 de la asignatura *Informática* en el sentido que donde dice: Macarena FERNÁNDEZ (Mat. 35385907) *No Promocionó* debe decir *Aprobado* - Promocionó y donde dice: Vanina Gisel FERNÁNDEZ (Mat. 28819726) Promocionó debe decir: *No Promocionó*.

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

<u>Artículo 3º</u>: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº AG / esg.

1074

Prof. Dr. MARIO E. GUIDO SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-U.N.C. Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Ditad de Ciencias Químicas-UNC